

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SARDINAS DEL PACIFICO S.A. SARDIPAC

En la ciudad de Manta, el 13 de mayo del 2020, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía Sardinias del Pacifico S.A. SARDIPAC, ubicada en la calle M1 y M2, de la ciudad de Manta, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: Señor José Abdón Muñoz Rodríguez, propietario de ciento cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Señor Ángel Díaz García, representado por el Sr. Marco Calero Clavijo, propietario de mil noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Asimismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria no ha sido convocada por escrito, sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Abdón Muñoz Rodríguez; y como Secretario el Gerente General de la compañía señor Pedro Rolando Bruzzone Galarraga. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente correspondiente al ejercicio 2019; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral terminados al 31 de diciembre del 2019. 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2019, 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019; y, 6) Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio 2019, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 30 de abril del 2020, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral terminados al 31 de Diciembre del 2019; para lo cual el Presidente dispone que,

mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral terminado al 31 de Diciembre del 2019 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlos por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2019, para lo cual el Presidente da lectura al Informe auditado al 31 de Diciembre del 2019 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. A continuación se entra a conocer el quinto punto del orden del día, 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad a distribuir después del 15% participación trabajadores e Impuesto a la Renta de USD 170.210,72; por lo que el saldo de dividendos una vez apropiada la reserva legal y compensado de requerirse el salario digno, es de libre disposición de los accionistas a quienes se les sugiere no repartir dividendos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad y en consecuencia aprueban las utilidades del ejercicio fiscal 2019 y deciden no repartir dividendos, quedando estos como utilidades no distribuidas. Inmediatamente la junta entra a conocer el sexto y último punto del orden del día, 6) Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y Auditor Externo y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las dieciséis horas se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.

f) Ángel Díaz García – Accionista, representado por Marco Calero Clavijo; f) José Abdón Fernando Muñoz Rodríguez - Accionista, Presidente; f) Pedro Bruzzone Galarraga – Secretario; f) Diana Chiriboga Tumbaco - Comisaria.

RAZON. – CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SARDINAS DEL PACÍFICO S.A. SARDIPAC, celebrada el 13 de mayo del 2020. –Manta, mayo 13 del 2020.



Pedro Bruzzone Galarraga
SECRETARIO